



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD**



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA, SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016. CONVOCATORIA 2017.

Por Resolución de 8 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2017 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D, correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 350391; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 2017).

De conformidad con el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto, la Agencia Estatal de Investigación ha asumido la gestión de las ayudas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación que tiene atribuida el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, sin perjuicio de las competencias que en materia de gestión de préstamos y anticipos reembolsables mantiene la indicada secretaría de Estado.

El artículo 125.3.c del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, dispone que debe facilitarse a los beneficiarios de dichos fondos un documento que establezca las condiciones de la ayuda para cada operación.

En base a los citados textos legales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Orden ECC/1779/2013, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas de varios subprogramas del Programa Estatal de Fomento de la Investigación, Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación, así como en el artículo 17.2.a) de la resolución de la convocatoria, este órgano instructor dictó la propuesta de resolución provisional, ordenando su publicación y la de sus anexos en la sede electrónica del Secretaría de Estado de I+D+I del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>), dando a las entidades solicitantes un plazo de diez días hábiles para manifestar su aceptación o desistimiento a la financiación concedida, en su caso, o para exponer las alegaciones que estimasen oportunas. Finalizado dicho plazo, a la vista de las alegaciones presentadas en el trámite de audiencia, y previo informe de la comisión permanente de evaluación, este órgano instructor

ACUERDA:

1.º Dictar propuesta de resolución definitiva de ayudas concedidas y denegadas en la convocatoria 2017 de ayudas correspondientes a Proyectos de I+D.



Se adjuntan a esta propuesta los siguientes anexos, relacionados con las solicitudes de ayudas que han sido propuestas para financiación tras el trámite de alegaciones:

Anexo I. Relación de proyectos de investigación propuestos para financiación y, en su caso, propuesta de inclusión del proyecto en la convocatoria 2018 de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores.

Anexo II. Propuesta de financiación, por concepto de gasto y por anualidades y tipo de financiación.

Anexo III. Documento en que se establecen el resto de condiciones de la ayuda de los proyectos de investigación propuestos para financiación, en cumplimiento del artículo 125.3.c del Reglamento 1303/2013 de 17 de diciembre de 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea.

Respecto del resto de ayudas solicitadas, se considerará definitiva la relación de ayudas concedidas y denegadas en la propuesta de resolución provisional.

2.º Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva y de sus respectivos anexos en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+I del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>).

En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a esta notificación, el solicitante podrá acceder a través de la Carpeta Virtual de Expedientes FACILTA, ubicada en la sede electrónica (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>) a las observaciones de la comisión de alegaciones. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.

Las entidades solicitantes de proyectos propuestos para financiación tras el trámite de audiencia dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la sede electrónica para manifestar su aceptación o desistimiento a la financiación concedida. Si no se recibiese un desistimiento expreso en dicho plazo, las propuestas de financiación se entenderán aceptadas.

Cumplido el plazo descrito en el párrafo anterior, se elevará esta propuesta de resolución definitiva a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación con objeto de que se proceda a dictar la correspondiente resolución del procedimiento de concesión.

Todos los proyectos propuestos para financiación, independientemente de la modalidad de ayuda (subvención y anticipo reembolsable) están cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La aceptación de la ayuda por parte del beneficiario implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta propuesta de resolución definitiva.

El órgano instructor
Israel Marqués Martín
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
BFU2017-83789-P	B	CITONEMAS Y EXOSOMAS COMO VEHICULOS DE COMUNICACION ENTRE CELULAS Y ENTRE ORGANOS DURANTE EL DESARROLLO NORMAL Y PATOLOGICO	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	Q2818002D	MADRID	3	1
BFU2017-87397-P	B	ESTUDIOS ESTRUCTURALES SOBRE ASPECTOS BIOMEDICOS DE LA TRANSCRIPCION Y LA REPARACION DEL ADN ASOCIADA A LA TRANSCRIPCION	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS (CIB)	Q2818002D	MADRID	3	1
AGL2017-87464-C2-1-P	B	ESTUDIO DEL PAPEL DEL INTERFERON EN LA INFECCION AGUDA Y PERSISTENTE DEL VIRUS DE LA BURSITIS INFECCIOSA (IBDV) EN POLLOS	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA (CNB)	Q2818002D	MADRID	3	0
BFU2017-82207-P	B	ESTUDIO ESTRUCTURAL MEDIANTE CRISTALOGRAFIA DE RAYOS X Y OTRAS TECNICAS DE LOS MECANISMOS EMPLEADOS POR LOS BACTERIOFAGOS PARA RECONOCER A LAS BACTERIAS	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA (CNB)	Q2818002D	MADRID	3	0
FIS2017-89773-P	B	MECANISMOS MICROSCOPICOS TRAS LA EVOLUCION RAPIDA: PAISAJES ADAPTATIVOS, CARRERAS DE ARMAS Y REDES DE COMPARTICION DE GENES	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA (CNB)	Q2818002D	MADRID	3	0
CGL2017-86626-C2-1-P	B	ECOLOGIA EVOLUTIVA Y FUNCIONAL DE LA PLASTICIDAD FENOTIPICA EN EL GENERO MORICANDIA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	ESTACION EXPERIMENTAL DE ZONAS ARIDAS	Q2818002D	ANDALUCIA	4	0
BIO2017-83533-P	B	REGULACION POR DIGUANILATO CICLICO Y FUNCION DE PROTEINAS Y POLISACARIDOS EXTRACELULARES EN INTERACCIONES BACTERIA-PLANTA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN (EEZ)	Q2818002D	ANDALUCIA	3	1



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
BIO2017-83763-P	B	DETECCION Y RESPUESTA AL AMBIENTE: SEÑALIZACION CELULAR BACTERIANA MEDIADA POR FACTORES SIGMA DE FUNCION EXTRACITOPLASMICA (ECF)	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN (EEZ)	Q2818002D	ANDALUCIA	3	0
ECO2017-88129-P	B	MICROECONOMIA EN LA ERA DIGITAL	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE ANALISIS ECONOMICO (IAE)	Q2818002D	CATALUÑA	3	1
ECO2017-88130-P	B	ECONOMIA EXPERIMENTAL, MERCADOS DE ASIGNACION Y BIENESTAR SUBJETIVO	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE ANALISIS ECONOMICO (IAE)	Q2818002D	CATALUÑA	3	1
BFU2017-82805-C2-1-P	B	ESPECIFICIDAD FUNCIONAL DE LAS VARIANTES DE LA HISTONA H1 HUMANA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE BARCELONA (IBMB)	Q2818002D	CATALUÑA	3	0
BFU2017-82876-P	B	BIOMECANICA DE LA MORFOGENESIS EN DROSOPHILA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE BARCELONA (IBMB)	Q2818002D	CATALUÑA	3	0
BFU2017-83720-P	B	BIOLOGIA ESTRUCTURAL DE SISTEMAS DE REGULACION DE LA EXPRESION GENICA Y DE TRANSLOCACION DEL DNA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE BARCELONA (IBMB)	Q2818002D	CATALUÑA	3	1
BFU2017-87244-P	B	INTERPRETACION TRANSCRIPCIONAL DE SEÑALES RTK	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE BARCELONA (IBMB)	Q2818002D	CATALUÑA	3	0
FIS2017-82260-P	B	NUEVOS MODELOS PARA MATERIALES QUIRALES	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (ICMM)	Q2818002D	MADRID	3	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA 2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
MAT2017-86717-P	B	BITS CUANTICOS DE ESPIN DE ELECTRONES Y HUECOS EN REDES DE PUNTOS CUANTICOS: EFECTO DE CAMPOS AC, DISIPACION Y TOPOLOGIA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (ICMM)	Q2818002D	MADRID	3	0
FPA2017-84756-C4-2-P	B	ESTUDIO EXPERIMENTALES Y TEORICOS DE LA ESTRUCTURA DE NUCLEOS EXOTICOS	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA (IEM)	Q2818002D	MADRID	3	0
CSO2017-84949-C3-2-P	B	CRISIS Y REPRESENTACION POLITICA EN EL NORTE DE AFRICA. DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES Y CONTESTACION	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES DE ANDALUCIA (IESA)	Q2818002D	ANDALUCIA	4	0
FPA2017-83946-C2-1-P	B	EXPERIMENTOS DE ESTRUCTURA NUCLEAR Y ASTROFISICA CON HACES RADIOACTIVOS Y NEUTRONES Y APLICACIONES	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (IFIC)	Q2818002D	C.VALENCIANA	2	1
FPA2017-84756-C4-1-P	B	ESTUDIOS CONTEMPORANEOS TEORICOS Y EXPERIMENTALES DE ESTRUCTURA NUCLEAR. CONSTRUCCION Y I+D INSTRUMENTALES PARA AGATA, UN INSTRUMENTO PARA HISPEC/FAIR	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (IFIC)	Q2818002D	C.VALENCIANA	3	0
FPA2017-85216-P	B	ASTROPARTICULAS Y FISICA DE ALTAS ENERGIAS	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (IFIC)	Q2818002D	C.VALENCIANA	3	1
SAF2017-85199-P	B	CCAAT/ENHANCER BINDING PROTEIN BETA (C/EBPBETA) COMO MODULADOR DE LA NEUROINFLAMACION. UNA NUEVA DIANA TERAPEUTICA EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS ALBERTO SOLS (IIBM)	Q2818002D	MADRID	3	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
AGL2017-89648-P	B	UN GENOMA PARA DOS DISEÑOS CORPORALES: ESTUDIOS DE GENOMICA FUNCIONAL Y TRANSCRIPTOMA A NIVEL DE GENOMA COMPLETO PARA COMPRENDER LAS BASES GENETICAS DE LA METAMORFOSIS EN PECES	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS (IIM)	Q2818002D	GALICIA	4	1
FFI2017-86726-P	B	EDICION Y ESTUDIO DE TEXTOS BIBLICOS Y PARABIBLICOS	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE LENGUAS Y CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO Y ORIENTE PRÓXIMO (ILC)	Q2818002D	MADRID	3	0
CTQ2017-86936-P	B	YODO, BORO Y SILICIO: EL CAMINO DESDE ENTIDADES QUIMICAS DE ALTA ENERGIA A ESTRUCTURAS DE GRAN COMPLEJIDAD MOLECULAR	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE QUIMICA AVANZADA DE CATALUÑA (IQAC)	Q2818002D	CATALUÑA	3	0
FIS2017-89361-C3-2-P	B	REDES DE ENLACES EN COLOIDES, DISOLUCIONES ACUSOSAS E INTERFASES	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE QUIMICA FISICA ROCASOLANO (IQFR)	Q2818002D	MADRID	3	0
MTM2017-82160-C2-1-P	B	MECANICA CUANTICA, ANALISIS ARMONICO Y APLICACIONES A EDP	ASOC BCAM - BASQUE CENTER FOR APPLIED MATHEMATICS	AGR-ASOC BCAM - BASQUE CENTER FOR APPLIED MATHEMATICS	G95543526	PAIS VASCO	3	0
AYA2017-88007-C3-2-P	B	EVOLUCION DE GALAXIAS EN CUMULOS	ASOCIACION ASTROFISICA PARA LA PROMOCION DE LA INVESTIGACION INSTRUMENTACION Y SU DESARROLLO	ASOCIACION ASTROFISICA PARA LA PROMOCION DE LA INVESTIGACION INSTRUMENTACION Y SU DESARROLLO	G76515550	CANARIAS	3	0
TIN2017-89779-P	B	LEYENDO EL ENTORNO: INTEGRANDO SISTEMAS DE LECTURA EN MODELOS DE INTERPRETACION DE ESCENAS HOLISTICOS	CENTRO DE VISION POR COMPUTADOR	CENTRO DE VISIÓN POR COMPUTADOR	Q5856375J	CATALUÑA	3	0
MTM2017-82317-P	B	LA MATEMATICA EN NANOTECNOLOGIA E INDUSTRIA	CONSORCI CENTRE DE RECERCA MATEMÀTICA	CENTRE DE RECERCA MATEMATICAS	V63009138	CATALUÑA	3	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
HAR2017-82463-C4-2-P	B	ECONOMIA DE MATERIAS PRIMAS, PATRONES DE CONDUCTA Y OCUPACION DEL TERRITORIO ASOCIADOS AL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA GARGANTA DE OLDUVAI (TANZANIA). 2	CONSORCIO PARA CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO Y EXPLOT DEL CENTRO NAC INVESTIGAC SOBRE EVOLUCION HUMANA	CONSORCIO PARA CONSTRUCCION, EQUIP. Y EXPLOT. CENTRO N. INV. EVOLUCION HUMANA	S0900008D	CASTILLA Y LEON	3	0
BFU2017-86760-P	B	ESTUDIO DE LA REPROGRAMACION DE CELULAS SOMATICAS POR MEDIO DE FUSION CELULAR: DESDE LOS MECANISMOS BASICOS HASTA LA REGENERACION TISULAR	FUNDACIO CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	AGR-FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	G62426937	CATALUÑA	3	1
CTQ2017-88920-P	B	SINTESIS ESTEREO Y ENANTIOSELECTIVA PARA LA VALORIZACION DE HETEROCICLOS FUNCIONALES	FUNDACIO INSTITUT CATALA D INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)	AGR-FUNDACIO PRIVADA INSTITUT CATALA D INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)	G43619550	CATALUÑA	3	1
CTQ2017-89814-P	B	DISEÑO DE HERRAMIENTAS CATALITICAS ENANTIOSELECTIVAS: APLICACION A LA PREPARACION DE MOLECULAS BIOACTIVAS Y A LA VALORIZACION DE MATERIAS PRIMAS DERIVADAS DEL PETRÓLEO	FUNDACIO INSTITUT CATALA D INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)	AGR-FUNDACIO PRIVADA INSTITUT CATALA D INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)	G43619550	CATALUÑA	3	1
BFU2017-89833-P	A	MUTABILIDAD REGIONAL DEL GENOMA EN CELULAS SOMATICAS HUMANAS	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA (BARCELONA)	INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA	G63971451	CATALUÑA	3	0
EDU2017-84784-P	A	REDISEÑANDO APPS EDUCATIVAS DE CALIDAD DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA.	FUNDACIO UNIVERSITARIA BALMES DE VIC	UNIVERSIDAD DE VIC	G58020124	CATALUÑA	3	0
BFU2017-84914-P	B	SISTEMAS DE REGULACION GENOMICA: ENSEÑANZAS DEL DESARROLLO DE RATON Y NUEVOS ABORDAJES PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES HUMANAS	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	G82316753	MADRID	3	1



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
SAF2017-89437-P	B	INMUNOTERAPIA DE TUMORES SOLIDOS CON CELULAS T SECRETORAS DE ANTICUERPOS BIESPECIFICOS ANTI-CEA X ANTI-CD3 Y RECEPTORES PD-1 SOLUBLES	FUNDACION PARA LA INVEST. BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIV. DOCE DE OCTUBRE	HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE	G83727016	MADRID	3	1
FPA2017-86989-P	B	FISICA DE LAS INTERACCIONES FUNDAMENTALES	INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES	INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES	Q5856257J	CATALUÑA	3	1
FPA2017-87859-P	B	OPERACION Y EXPLOTACION CIENTIFICA DE LOS TELESCOPIOS MAGIC	INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES	INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES	Q5856257J	CATALUÑA	2	0
FPA2017-88915-P	B	FISICA DE PARTICULAS Y COSMOLOGIA EN LA FRONTERA	INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES	INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES	Q5856257J	CATALUÑA	3	0
AYA2017-88007-C3-1-P	B	EVOLUCION DE GALAXIAS	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS (IAC)	AREA DE INVESTIGACION	Q3811001A	CANARIAS	3	1
CGL2017-83931-C3-2-P	B	MONITORIZACION GEOQUIMICA Y FISICA EN FALLAS ACTIVAS: CORRELACION CON DATOS GEOFISICOS Y GEODESICOS	INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME)	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PROSPECTIVA GEOCIENTIFICA	Q2820007I	MADRID	3	0
HAR2017-89945-P	B	RENOVACION DE LA PINTURA EN LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO EN EL ULTIMO CUARTO DEL SIGLO XX	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	Q2868013J	MADRID	3	0
CSO2017-86653-P	B	MOTIVACION PARA EL SERVICIO PUBLICO, RENDIMIENTO OBJETIVO Y SATISFACCION DE LOS CIUDADANOS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	DPTO. CIENCIA POLITICA Y DE DERECHO PUBLICO	Q0818002H	CATALUÑA	4	0
HAR2017-86431-P	B	PRACTICAS FUNERARIAS Y SOCIEDAD EN LAS COMUNIDADES PREHISTORICAS DE LOS DESIERTOS COSTEROS ANDINOS (HORIZONTES DE C. 1.400 CAL ANE-400 CAL DNE)	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	DPTO. DE PREHISTORIA	Q0818002H	CATALUÑA	4	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
FFI2017-87858-P	B	TRADICION Y ORIGINALIDAD EN LA CULTURA HUMANISTICA DE INDIAS. GENEROS, PARATEXTOS Y TRADUCCIONES EN EL MUNDO ATLANTICO (SIGLOS XVI-XVII)	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES	Q0818002H	CATALUÑA	3	0
FFI2017-88016-P	B	PERCEPCION INTERLINGUISTICA, PROCESAMIENTO ONLINE Y PRODUCCION DE CATEGORIAS FONETICAS SIMILARES EN L1 Y L2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES	Q0818002H	CATALUÑA	3	0
DER2017-85585-P	B	FINANCIACION INTERNACIONAL: LA FUNCION DE LAS GARANTIAS MOBILIARIAS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FACULTAD DE DERECHO	Q2818013A	MADRID	3	0
CSO2017-84949-C3-1-P	B	CRISIS Y DINAMICAS LOCALES Y TRANSNACIONALES EN EL MEDITERRANEO OCCIDENTAL: CAMBIOS SOCIOPOLITICOS, MOVILIZACIONES Y DIASPORA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	Q2818013A	MADRID	4	0
EDU2017-89036-P	B	MOTIVACION, EVALUACION Y AUTORREGULACION. IV. CLIMA ESCOLAR Y CLIMA DE CLASE. NATURALEZA, DETERMINANTES Y EFECTOS EN PROFESORES Y ALUMNOS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FACULTAD DE PSICOLOGIA	Q2818013A	MADRID	3	0
DER2017-82638-P	B	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER DIGITAL: RETOS Y LAGUNAS	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. DERECHO PRIVADO	Q2818029G	MADRID	3	0
ECO2017-87769-P	B	EL PAPEL DE LOS INCENTIVOS EN LA ASIGNACION DE INDIVISIBLES	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ECONOMIA	Q2818029G	MADRID	3	1
PSI2017-82357-P	B	EL ORIGEN SOCIAL DEL LENGUAJE HUMANO: LA MIRADA Y EL TAMAÑO PUPILAR DEL HABLANTE COMO MODULADORES DE LA COMPRESION SEMANTICA Y SINTACTICA DEL LENGUAJE	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	CENTRO MIXTO UCM-ISCIH DE EVOLUCION Y COMPORTAMIENTO HUMANO	Q2818014I	MADRID	4	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
DER2017-82304-C3-1-P	B	AMENAZAS Y DEBILIDADES EN LOS SISTEMAS EUROPEO E INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: PARTICULARISMOS NACIONALES Y PROTECCION DE LOS DERECHOS SOCIALES	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE DERECHO	Q2818014I	MADRID	4	0
FFI2017-84826-P	B	VULNERABILIDAD COGNITIVA, VEROSIMILITUD Y VERDAD	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE FILOSOFIA	Q2818014I	MADRID	3	0
HAR2017-82463-C4-1-P	B	EVOLUCION CONDUCTUAL DE LOS PRIMEROS SERES HUMANOS: LA FUNCIONALIDAD DE LOS YACIMIENTOS OLDUVAYENSES Y ACHELENSES DE LA GARGANTA DE OLDUVAI (TANZANIA)	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	Q2818014I	MADRID	3	0
HAR2017-85929-P	B	PAISAJE Y TERRITORIO MILITARIZADO EN LA HISPANIA ROMANA: MOVILIDAD Y TRANSFERENCIA CULTURAL (SIGLOS II A. C. IV D. C.)	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	Q2818014I	MADRID	4	1
HAR2017-89291-P	A	LA BIOGRAFIA COMO GENERO HISTORIOGRAFICO EN LA EDAD CONTEMPORANEA: ESPAÑA, ARGENTINA, MEXICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	INSTITUTO UNIVERSITARIO CENTRO ORTEGA Y GASSET	Q2818014I	MADRID	3	0
CGL2017-82117-P	B	IMPACTO ECOLOGICO EXTENDIDO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS MEDIANTE SU INFLUENCIA SOBRE LAS REDES MUTUALISTAS	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	MADRID	3	0
DER2017-83321-P	B	TUTELA DE CONSUMIDORES Y CLIENTES DE SERVICIOS FINTECH	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	Q2818014I	MADRID	4	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA 2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
HAR2017-84505-P	A	PROYECTO REINO MEDIO TEBANO: ARQUEOLOGIA, EPIGRAFIA Y CONSERVACION DE TUMBAS DE FINALES DE LA DINASTIA XI Y DEL REINO MEDIO EN TEBAS (LUXOR, EGIPTO)	UNIVERSIDAD DE ALCALA	DEPARTAMENTO HISTORIA Y FILOSOFIA	Q2818018J	MADRID	3	0
CSO2017-85486-P	B	PERSPECTIVA COMPARADA DEL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS	UNIVERSIDAD DE ALCALA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO	Q2818018J	MADRID	3	0
HAR2017-84144-P	B	CAMBIO CLIMATICO Y CONSTRUCCION DEL PAISAJE MEDIEVAL: DINAMICAS DE VARIABILIDAD EN UN PERIODO DE TRANSFORMACIONES	UNIVERSIDAD DE ALCALA	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	Q2818018J	MADRID	3	0
SAF2017-82977-P	A	MECANISMOS DE MODULACION DE CANALES IONICOS ACTIVADOS POR LIGANDO PENTAMERICOS DE EUCARIOTAS Y PROCARIOTAS POR ANESTESICOS LOCALES CON GRUPOS AMINO CARGADOS O NEUTROS	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	DPTO. FISIOLOGIA, GENETICA Y MICROBIOLOGIA	Q0332001G	C.VALENCIAN A	3	0
CSO2017-86091-P	B	RESILIENCIA DEL AUTORITARISMO, CHOQUE DE ISLAMISMOS E INTENSIFICACION DEL SECTARISMO EN ORIENTE MEDIO Y EL MAGREB	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	Q0332001G	C.VALENCIAN A	3	0
ESP2017-85691-P	B	PREPARANDO LA CIENCIA CON ATHENA X- IFU: ESPECTROSCOPIA DE ALTA RESOLUCION DE BINARIAS DE RAYOS X DE ALTA MASA.	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FISICA APLICADA A LAS CIENCIAS Y LAS TECNOLOGIAS	Q0332001G	C.VALENCIAN A	3	0
DER2017-85334-P	B	LA LIBERTAD DE EXPRESION DESDE LA TEORIA DEL DELITO	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DEPARTAMENT DE DRET PENAL, CRIMONOLOGIA I DRET INTERNACIONAL PÚBLIC	Q0818001J	CATALUÑA	3	1



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
FPA2017-85140-C3-1-P	B	BUSQUEDA DE NUEVA FISICA CON SABOR EN EL EXPERIMENTO LHCB DEL CERN	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DEPARTAMENT DE FÍSICA QUÀNTICA I ASTROFÍSICA	Q0818001J	CATALUÑA	2	1
BFU2017-83755-P	B	REGENERACION Y RENOVACION TISULAR DE TEJIDOS ADULTOS: CENTROS ORGANIZADORES Y SEÑALES MOLECULARES RESPONSABLES DEL PATRON CORPORAL Y EL CRECIMIENTO DE LAS PLANARIAS	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE BIOLOGIA	Q0818001J	CATALUÑA	3	0
BFU2017-85353-P	B	MACROFAGOS: INESTABILIDAD GENETICA EN LA ACTIVACION Y EN EL ENVEJECIMIENTO	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE BIOLOGIA	Q0818001J	CATALUÑA	3	0
DER2017-82129-P	B	EL DERECHO DE BIENES EN LA SOCIEDAD DIGITAL EUROPEA: MECANISMOS DE ADQUISICION, TRANSMISION Y GRAVAMEN	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE DERECHO	Q0818001J	CATALUÑA	4	0
HAR2017-85635-P	B	RELACIONES INTERPROVINCIALES EN EL IMPERIO ROMANO. PRODUCCION Y COMERCIO DE ALIMENTOS HISPANOS (PROVINCIAE BAETICA ET TARRACONENSIS	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	Q0818001J	CATALUÑA	3	1
MTM2017-86061-C2-2-P	B	REMUESTREO, RECORTES Y METRICAS PROBABILISTICAS. DATOS FUNCIONALES, PROYECCIONES ALEATORIAS Y PROFUNDIDADES ESTADISTICAS. APLICACIONES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	FACULTAD DE CIENCIAS	Q3918001C	CANTABRIA	4	1
BFU2017-82494-P	B	DELECCION DE CANALES GIRK EN INTERNEURONAS CORTICALES PARA RESTAURAR LA ACTIVIDAD OSCILATORIA Y LA FUNCION COGNITIVA EN UN MODELO MURINO DE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (CRIB)	Q1368009E	CASTILLA-LA MANCHA	3	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
SAF2017-86188-P	B	ANÁLISIS DE LA PARED CELULAR DEL PATÓGENO EMERGENTE CANDIDA AURIS PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS CONTRA LAS INFECCIONES FUNGICAS	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (CRIB)	Q1368009E	CASTILLA-LA MANCHA	3	0
CSO2017-84949-C3-3-P	B	CRISIS Y PROCESOS DE CAMBIO REGIONAL EN EL NORTE DE AFRICA. SUS IMPLICACIONES PARA ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA	Q1368009E	CASTILLA-LA MANCHA	4	0
ECO2017-89715-P	B	ANÁLISIS DEL RIESGO EN LOS MERCADOS FINANCIEROS	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	Q1368009E	CASTILLA-LA MANCHA	4	0
AGL2017-85603-P	A	APLICACIÓN DE LA NANOTECNOLOGIA PARA LA PROTECCION ESPERMATICA FRENTE AL ESTRES OXIDATIVO: NANOEMULSIONES DE VITAMINA E.	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	FACULTAD DE FARMACIA	Q1368009E	CASTILLA-LA MANCHA	3	0
CTQ2017-89311-P	B	ADN CON PARES DE BASES WATSON-CRICK MEDIADAS POR IONES DE AG(I) PARA APLICACIONES EN NANOCIENCIA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	DPTO. QUIMICA INORGANICA	Q1818002F	ANDALUCIA	3	0
CGL2017-86626-C2-2-P	B	GENETICA FUNCIONAL Y EVOLUTIVA DE LA PLASTICIDAD FENOTIPICA EN MORICANDIA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	FACULTAD DE CIENCIAS	Q1818002F	ANDALUCIA	4	0
MTM2017-86506-P	B	PROBLEMAS SOBRE "PRESERVERS" DESDE LA PERSPECTIVA DEL ANÁLISIS FUNCIONAL	UNIVERSIDAD DE GRANADA	FACULTAD DE CIENCIAS	Q1818002F	ANDALUCIA	4	0
DER2017-82441-P	B	ARBITRAJE Y COMERCIO INTERNACIONAL: UN ESTUDIO DE DERECHO COMPARADO	UNIVERSIDAD DE GRANADA	FACULTAD DE DERECHO	Q1818002F	ANDALUCIA	3	0
DER2017-89626-P	B	ARAISOS FISCALES Y TERRITORIOS DE NULA TRIBUTACION. MEDIDAS DEFENSIVAS EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL, EN EL DERECHO COMPARADO Y EN LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD DE GRANADA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	ANDALUCIA	3	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
HAR2017-82966-P	B	PIGMALIOM 5: TRAS EL COLAPSO DEL SISTEMA (CA 2200-1800 A.N.E.).	UNIVERSIDAD DE HUELVA	FACULTAD DE HUMANIDADES	Q7150008F	ANDALUCIA	3	0
FFI2017-82344-P	B	DOCUMENTACION, TRATAMIENTO ARCHIVISTICO DIGITAL Y ESTUDIO LEXICOLOGICO, HISTORICO-LITERARIO Y MUSICOLOGICO DEL PATRIMONIO ORAL DE LA ANDALUCIA ORIENTAL	UNIVERSIDAD DE JAEN	DPTO. FILOGÍA ESPAÑOLA	Q7350006H	ANDALUCIA	3	0
PSI2017-87340-P	B	¿ES LA FRUSTRACION UNA PUERTA DE ENTRADA AL CONSUMO DE ALCOHOL Y ANSIOLITICOS?	UNIVERSIDAD DE JAEN	DPTO. PSICOLOGIA	Q7350006H	ANDALUCIA	3	0
PSI2017-83213-P	B	ESTUDIO DE LOS COMPONENTES AFECTIVO Y COGNITIVO DEL HUMOR: CORRELATOS AUTONOMICOS, SOMATICOS, CEREBRALES Y SU RELACION CON PROCESOS ATENCIONALES Y ACTIVIDAD VAGAL.	UNIVERSIDAD DE JAEN	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	Q7350006H	ANDALUCIA	4	0
PSI2017-89324-C2-2-P	B	LA MODULACION DE LA FLEXIBILIDAD COGNITIVA DURANTE EL ENVEJECIMIENTO NORMAL: EL PAPEL DE LOS CAMBIOS HORMONALES	UNIVERSIDAD DE JAEN	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	Q7350006H	ANDALUCIA	3	0
DER2017-83970-P	B	LA NUEVA INFORMACION REGISTRAL: REQUISITOS, EFICACIA Y APLICACIONES PRACTICAS	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	FACULTAD DE DERECHO	Q3818001D	CANARIAS	3	0
BFU2017-82507-P	B	FENOTIPADO DE LA EVOLUCION DE LA RUBISCO EN EMBRIOFITAS: SEÑAL FILOGENETICA Y OPTIMIZACION ECOLOGICA	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	DPTO. BIOLOGÍA	Q0718001A	BALEARES	4	0
DER2017-86637-C3-2-P	B	SOSTENIBILIDAD ENERGETICA Y ENTES LOCALES: INCIDENCIA DEL NUEVO PAQUETE ENERGETICO DE LA UNION EUROPEA	UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE DERECHO	Q2918001E	ANDALUCIA	3	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
CSO2017-85507-P	B	GOBERNANZA DE LA CALIDAD EN LAS CADENAS GLOBALES AGROALIMENTARIAS. UN ANALISIS COMPARADO DE LOS TERRITORIOS AGRO-EXPORTADORES EN ESPAÑA.	UNIVERSIDAD DE MURCIA	DPTO. DE SOCIOLOGIA Y POLITICA SOCIAL	Q3018001B	MURCIA	3	1
BFU2017-82423-P	B	REGULACION POR MAP QUINASAS DEL CITOESQUELETO DE ACTINA Y LA POLARIDAD CELULAR.	UNIVERSIDAD DE MURCIA	FACULTAD DE BIOLOGIA	Q3018001B	MURCIA	3	0
MTM2017-87697-P	B	SISTEMAS DINAMICOS: SINGULARIDADES Y COMPLEJIDAD GLOBAL. APLICACIONES A PROCESOS BIOLÓGICOS.	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	DPTO. MATEMÁTICAS	Q3318001I	PDO.ASTURIAS	3	0
MTM2017-83506-C2-2-P	B	ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS Y APLICACIONES. CODIFICACION Y CRIPTOGRAFIA	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	FACULTAD DE CIENCIAS	Q3318001I	PDO.ASTURIAS	4	1
FPA2017-84756-C4-3-P	B	DESARROLLOS EN LA CARACTERIZACION DE DETECTORES Y TECNOLOGIA PARA AGATA, UN INSTRUMENTO CLAVE PARA FAIR Y OTRAS INSTALACIONES RIB	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	DPTO. DE FÍSICA FUNDAMENTAL	Q3718001E	CASTILLA Y LEON	3	0
EDU2017-82230-P	B	RELACIONES ENTRE PRACTICAS DOCENTES, CONCEPCIONES Y APRENDIZAJE CON TIC EN LA ETAPA DE EDUCACION PRIMARIA (1º, 3º Y 5º)	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	DPTO. DIDACTICA, ORGANIZACION Y METODOS DE INVESTIGACION	Q3718001E	CASTILLA Y LEON	3	1
FFI2017-87037-P	B	APROXIMACION PRAGMATICA - LINGUISTICA Y LITERARIA- AL ANALISIS DE LOS TEXTOS LATINOS: COMEDIA, SATIRA, EPIGRAMA Y EPICA	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	FACULTAD DE FILOLOGIA	Q3718001E	CASTILLA Y LEON	3	0
MTM2017-87915-C2-1-P	B	SINGULARIDADES EN SISTEMAS DINAMICOS: EL PAPEL DE LA REGULARIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	ANDALUCIA	4	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
CTM2017-83920-P	B	DIVERSIFICACION EN CORALES ANTARTICOS, UN ESTUDIO INTEGRADO PARA LA DELIMITACION DE ESPECIES, DISTRIBUCION A TRAVES DE ECORREGIONES Y PROCESOS FILOGEOGRAFICOS.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE BIOLOGIA	Q4118001I	ANDALUCIA	4	0
EDU2017-83967-P	B	LA ALFABETIZACION COMO PRACTICA SOCIAL EN EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA (5-7 AÑOS): INVESTIGACION Y DISEÑO DE INTERVENCION EN NIÑOS CON RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL EN CONTEXTOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	Q4118001I	ANDALUCIA	2	0
FFI2017-88725-P	B	MAS ALLA DEL HUMBER: EL NORTUMBRIO TEMPRANO (SIGLOS X-XIV) EN CONTACTO CON OTRAS VARIETADES	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FILOGIA	Q4118001I	ANDALUCIA	4	0
BIO2017-85195-C2-1-P	B	REGULACION REDOX DEL METABOLISMO FOTOSINTETICO DEL CLOROPLASTO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO DE BIOQUIMICA VEGETAL Y FOTOSINTESIS (IBVF)	Q4118001I	ANDALUCIA	3	1
AGL2017-87723-P	B	RELACION HOSPEDADOR-PATOGENO EN VIBRIO VULNIFICUS: APROXIMACION DE GEN SIMPLE Y OMICA III	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	ERI DE BIOTECNOLOGIA Y BIOMEDICINA(BIOTECMED)	Q4618001D	C.VALENCIAN A	3	1
FPA2017-84756-C4-4-P	B	DESARROLLOS INSTRUMENTALES PARA EL DETECTOR AGATA. CONSTRUCCION E I+D DE LA ELECTRONICA FRONTAL DIGITAL DE MUESTREO	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA	Q4618001D	C.VALENCIAN A	3	0
DER2017-83428-P	B	FENOMENOLOGIA ORGANIZATIVA EN EL DERECHO DE SOCIEDADES: NUEVOS MODELOS DE EMPRESA SOCIETARIA	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	FACULTAD DE DERECHO	Q4618001D	C.VALENCIAN A	4	0
DER2017-85129-P	B	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y PROTECCION DE CONSUMIDORES	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	FACULTAD DE DERECHO	Q4618001D	C.VALENCIAN A	3	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA 2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
ECO2017-83255-C3-3-P	B	UE 2.0: RETOS COMERCIALES Y MACROECONOMICOS	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	FACULTAD DE ECONOMIA	Q4618001D	C.VALENCIANA	3	0
EDU2017-87626-P	B	AVANZANDO EN LAS HABILIDADES DE ALFABETIZACION DEL SIGLO XXI: COMPRESION, INTEGRACION Y EVALUACION DE INFORMACION MULTIMODAL	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	FACULTAD DE PSICOLOGIA	Q4618001D	C.VALENCIANA	3	0
FPA2017-85140-C3-3-P	B	BUSQUEDA DE NUEVA FISICA CON SABOR CON EL EXPERIMENTO LHCb DEL CERN	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (IFIC)	Q4618001D	C.VALENCIANA	2	0
FPA2017-85985-P	B	SABOR Y ORIGEN DE LA MATERIA	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (IFIC)	Q4618001D	C.VALENCIANA	3	0
DER2017-84726-C3-2-P	B	LOS CONSUMIDORES EN LA VIVIENDA COLABORATIVA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	FACULTAD DE DERECHO	Q4718001C	CASTILLA Y LEON	3	0
HAR2017-82463-C4-4-P	B	FLK WEST (LECHO II INFERIOR, GARGANTA DE OLDUVAI, TANZANIA) Y LA GENESIS DEL ACHELENSE EN AFRICA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	Q4718001C	CASTILLA Y LEON	3	0
HAR2017-84718-P	B	EL EJERCICIO DEL PODER: ESPACIOS, AGENTES Y ESCRITURAS (SIGLOS XI-XV)	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	Q4718001C	CASTILLA Y LEON	4	0
MTM2017-89422-P	B	NUEVOS AVANCES METODOLOGICOS Y COMPUTACIONALES EN ESTADISTICA NO PARAMETRICA Y SEMIPARAMETRICA	UNIVERSIDAD DE VIGO	DPTO. ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	Q8650002B	GALICIA	3	0
FPA2017-83133-P	B	COMPROBACION DE LA SENAL DE DAMA/LIBRA CON ANAIS-112 EN EL LABORATORIO SUBTERRANEO DE CANFRANC	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	FACULTAD DE CIENCIAS	Q5018001G	ARAGON	2	1
FFI2017-84258-P	B	LITERATURA EN LA ERA TRANSMODERNA: CELEBRACION, LIMITES Y TRANSGRESION	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	Q5018001G	ARAGON	4	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
DER2017-86897-P	B	PROBLEMATICA JURIDICA ACTUAL ANTE LOS NUEVOS MODELOS DE PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS EN LA ECONOMIA COLABORATIVA Y LA SOCIEDAD DIGITAL	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	DPTO. DE CIENCIA JURIDICA	Q5350015C	C.VALENCIAN A	3	0
TEC2017-89688-P	B	DESPLAZAMIENTO DE FRECUENCIA EN FOTONICA DE MICROONDAS PARA SENSORES DE FIBRA OPTICA	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	DPTO. INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	Q5350015C	C.VALENCIAN A	3	0
BIO2017-90104-P	B	FUNCIONES EPIGENETICAS DE LA FAMILIA GENICA CUPULIFORMIS DE ARABIDOPSIS	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	INSTITUTO DE BIOINGENIERIA	Q5350015C	C.VALENCIAN A	3	0
BFU2017-88811-P	B	MECANISMOS FISIOLÓGICOS Y MOLECULARES IMPLICADOS EN LAS RESPUESTAS DE ARABIDOPSIS A LA DISPONIBILIDAD DE BORO	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	Q9150016E	ANDALUCIA	3	0
CGL2017-83931-C3-3-P	A	MONITORIZACION GEODESICA Y MODELIZACION CINEMATICA DE SISTEMAS DE FALLAS ACTIVAS	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA	Q2818015F	MADRID	3	0
DPI2017-84758-P	B	INTERACCION NO LINEAL DE ULTRASONIDOS Y BURBUJAS DE GAS EN LIQUIDOS: CARACTERIZACION Y DETECCION POR MODELOS NUMERICOS Y ESTUDIOS EXPERIMENTALES	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGIA	Q2803011B	MADRID	4	0
PSI2017-86949-P	B	SUPRESION DE LA IRA Y ALTERACION DE LOS MECANISMOS INHIBITORIOS DE INFORMACION AVERSIVA EN MIGRAÑA: ANALISIS EXPERIMENTAL DE UN MODELO PSICOLOGICO DE VULNERABILIDAD	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Q2803011B	MADRID	4	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
FFI2017-82454-P	B	GENERADOR MULTILINGUE DE ESTRUCTURAS ARGUMENTALES DEL SUSTANTIVO CON APLICACION EN LA PRODUCCION EN LENGUAS EXTRANJERAS	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FACULTAD DE FILOGIA	Q1518001A	GALICIA	4	0
MTM2017-89686-P	B	TOPOLOGIA, DINAMICA Y ANALISIS EN ESPACIOS FOLIADOS Y ESTRATIFICADOS	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FACULTAD DE MATEMATICAS	Q1518001A	GALICIA	3	0
FPA2017-84436-P	B	HOLOGRAFIA, GRAVITACION Y TEORIAS GAUGE	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	INSTITUTO GALLEGO DE FISICA DE ALTAS ENERGIAS (IGFAE)	Q1518001A	GALICIA	3	0
FPA2017-85114-P	B	ANALISIS DE LAS PARTICULAS MAS ENERGETICAS DE LA NATURALEZA: EL OBSERVATORIO PIERRE AUGER	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	INSTITUTO GALLEGO DE FISICA DE ALTAS ENERGIAS (IGFAE)	Q1518001A	GALICIA	2	0
FPA2017-89204-C2-1-P	B	BUSQUEDAS DE NUEVA FISICA CON EL EXPERIMENTO MEJORADO LHCB DEL CERN.	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	INSTITUTO GALLEGO DE FISICA DE ALTAS ENERGIAS (IGFAE)	Q1518001A	GALICIA	2	0
FPA2017-89204-C2-2-P	B	BUSQUEDAS DE NUEVA FISICA CON EL EXPERIMENTO MEJORADO LHCB DEL CERN	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	INSTITUTO GALLEGO DE FISICA DE ALTAS ENERGIAS (IGFAE)	Q1518001A	GALICIA	2	0
BIO2017-83650-P	A	EXPLORACION DE LOS ESPACIOS DE SOLUCIONES DE LA DISOCIACION PEPTIDO/MHC USANDO EL METODO MONTE CARLO DE MOVIMIENTOS NATURALES JERARQUICOS	UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA,FUNDACIO PRIVADA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-HOSP. G. CATALUÑA	G61737409	CATALUÑA	4	0
MTM2017-84851-C2-2-P	B	ANALISIS GEOMETRICO	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	ESCUELA SUPERIOR DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES	Q6250003H	C.VALENCIAN A	3	0
CTQ2017-82435-P	B	ESTRUCTURAS ORGANOMETALICAS SUPRAMOLECULARES PARA CATALISIS Y RECONOCIMIENTO MOLECULAR	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES AVANZADOS	Q6250003H	C.VALENCIAN A	3	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
FPA2017-83946-C2-2-P	B	EXPERIMENTOS DE ESTRUCTURA NUCLEAR Y ASTROFISICA CON HACES RADIOACTIVOS Y NEUTRONES Y APLICACIONES	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	INSTITUTO DE TECNICAS ENERGETICAS (INTE)	Q0818003F	CATALUÑA	2	0
TIN2017-84802-C2-1-P	B	RED COGNITIVA DEFINIDA POR SOFTWARE PARA OPTIMIZAR Y SECURIZAR TRAFICO DE INTERNET DE LAS COSAS CON INFORMACION CRITICA	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR. GANDIA	Q4618002B	C.VALENCIAN A	3	0
AGL2017-86083-C2-1-P	B	ESTUDIO MULTIMICO SOBRE SENSIBILIDAD AMBIENTAL, LONGEVIDAD Y DEPOSICION GRASA EN LINEAS SELECCIONADAS DE CONEJO	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA ANIMAL	Q4618002B	C.VALENCIAN A	3	0
BIA2017-87573-C2-1-P	B	DESARROLLO Y APLICACION DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS BASADOS EN ONDAS MECANICAS PARA LA EVALUACION Y MONITORIZACION DE REOLOGIA Y AUTOSANACION EN MATERIALES CEMENTANTES	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN ICITECH	Q4618002B	C.VALENCIAN A	3	0
BIA2017-87573-C2-2-P	B	DESARROLLO Y APLICACION DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS BASADOS EN ONDAS MECANICAS PARA LA EVALUACION Y MONITORIZACION DE REOLOGIA Y AUTOSANACION EN MATERIALES CEMENTANTES	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO DE TELECOMUNICACIONES Y APLICACIONES MULTIMEDIA - ITEAM	Q4618002B	C.VALENCIAN A	3	0
BFU2017-85152-P	B	REGULACION TRANSCRIPCIONAL MEDIANTE MODIFICACIONES DE HISTONAS	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	DPTO. CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD	Q5850017D	CATALUÑA	3	0
DER2017-84195-P	B	CONSTITUCIONALISMO SOCIAL Y ECONOMICO: NUEVOS RETOS DEL ESTADO DE DERECHO EN EUROPA	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	FACULTAD DE DERECHO	Q5850017D	CATALUÑA	3	0



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS GENERALES – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA
2017

REFERENCIA	TIPO	TITULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	AUTONOMÍA	DURACIÓN AÑOS (1)	CONTR. PREDOC. PROP.
FPA2017-85140-C3-2-P	B	BUSQUEDA DE NUEVA FISICA CON SABOR EN EL EXPERIMENTO LHCB DEL CERN	UNIVERSITAT RAMON LLULL, FUNDACIO PRIVADA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	G59069740	CATALUÑA	2	0
DER2017-84726-C3-1-P	B	VIVIENDA COLABORATIVA	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS	Q9350003A	CATALUÑA	3	0
CTQ2017-87269-P	B	EXPLORANDO FRONTERAS EN LA QUIMICA DE POLIOXOMETALATOS Y EN LAS PROPIEDADES DE NANOFORMAS DE CARBONO: CONCEPTOS BASICOS Y APLICACIONES CON ALTO VALOR AÑADIDO	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	FACULTAD DE QUIMICA	Q9350003A	CATALUÑA	3	0



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD**



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO II. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS ECONÓMICOS – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA 2017

REFERENCIA	Propuesta de financiación										
	Presupuesto total concedido (1)	Por concepto de gasto		Por tipo de financiación		Por anualidades y tipo de financiación					
		Costes directos	Costes indirectos	Anticipo reembolsable (2)	Subvención	2018			2019	2020	2021
						Subvención	Anticipo reembolsable	Total	Subvención	Subvención	Subvención
AGL2017-85603-P	72.600,00	60.000,00	12.600,00	14.520,00	58.080,00	7.260,00	58.080,00	65.340,00	0,00	7.260,00	0,00
AGL2017-86083-C2-1-	181.500,00	150.000,00	31.500,00	90.750,00	90.750,00	22.687,50	90.750,00	113.437,50	22.687,50	45.375,00	0,00
AGL2017-87464-C2-1-	121.000,00	100.000,00	21.000,00	121.000,00	0,00	30.250,00	0,00	30.250,00	30.250,00	60.500,00	0,00
AGL2017-87723-P	199.650,00	165.000,00	34.650,00	99.825,00	99.825,00	24.956,25	99.825,00	124.781,25	24.956,25	49.912,50	0,00
AGL2017-89648-P	199.650,00	165.000,00	34.650,00	39.930,00	159.720,00	5.989,50	159.720,00	165.709,50	5.989,50	11.979,00	15.972,00
AYA2017-88007-C3-1-	87.120,00	72.000,00	15.120,00	13.068,00	74.052,00	3.267,00	74.052,00	77.319,00	3.267,00	6.534,00	0,00
AYA2017-88007-C3-2-	24.200,00	20.000,00	4.200,00	24.200,00	0,00	6.050,00	0,00	6.050,00	6.050,00	12.100,00	0,00
BFU2017-82207-P	114.950,00	95.000,00	19.950,00	114.950,00	0,00	57.475,00	0,00	57.475,00	0,00	57.475,00	0,00
BFU2017-82423-P	145.200,00	120.000,00	25.200,00	29.040,00	116.160,00	7.260,00	116.160,00	123.420,00	7.260,00	14.520,00	0,00
BFU2017-82494-P	108.900,00	90.000,00	18.900,00	21.780,00	87.120,00	10.890,00	87.120,00	98.010,00	0,00	10.890,00	0,00
BFU2017-82507-P	108.900,00	90.000,00	18.900,00	108.900,00	0,00	32.670,00	0,00	32.670,00	0,00	32.670,00	43.560,00
BFU2017-82805-C2-1-	169.400,00	140.000,00	29.400,00	169.400,00	0,00	59.290,00	0,00	59.290,00	25.410,00	84.700,00	0,00
BFU2017-82876-P	181.500,00	150.000,00	31.500,00	181.500,00	0,00	63.525,00	0,00	63.525,00	27.225,00	90.750,00	0,00
BFU2017-83720-P	281.930,00	233.000,00	48.930,00	140.965,00	140.965,00	35.241,25	140.965,00	176.206,25	35.241,25	70.482,50	0,00
BFU2017-83755-P	193.600,00	160.000,00	33.600,00	193.600,00	0,00	48.400,00	0,00	48.400,00	48.400,00	96.800,00	0,00
BFU2017-83789-P	304.920,00	252.000,00	52.920,00	304.920,00	0,00	76.230,00	0,00	76.230,00	76.230,00	152.460,00	0,00
BFU2017-84914-P	257.730,00	213.000,00	44.730,00	257.730,00	0,00	64.432,50	0,00	64.432,50	64.432,50	128.865,00	0,00
BFU2017-85152-P	136.730,00	113.000,00	23.730,00	136.730,00	0,00	34.182,50	0,00	34.182,50	34.182,50	68.365,00	0,00
BFU2017-85353-P	145.200,00	120.000,00	25.200,00	145.200,00	0,00	36.300,00	0,00	36.300,00	36.300,00	72.600,00	0,00
BFU2017-86760-P	234.740,00	194.000,00	40.740,00	117.370,00	117.370,00	29.342,50	117.370,00	146.712,50	29.342,50	58.685,00	0,00
BFU2017-87244-P	229.900,00	190.000,00	39.900,00	114.950,00	114.950,00	40.232,50	114.950,00	155.182,50	17.242,50	57.475,00	0,00
BFU2017-87397-P	200.618,00	165.800,00	34.818,00	200.618,00	0,00	70.216,30	0,00	70.216,30	30.092,70	100.309,00	0,00
BFU2017-88811-P	102.850,00	85.000,00	17.850,00	20.570,00	82.280,00	5.142,50	82.280,00	87.422,50	5.142,50	10.285,00	0,00
BFU2017-89833-P	133.100,00	110.000,00	23.100,00	133.100,00	0,00	66.550,00	0,00	66.550,00	0,00	66.550,00	0,00
BIA2017-87573-C2-1-F	114.950,00	95.000,00	19.950,00	57.475,00	57.475,00	14.368,75	57.475,00	71.843,75	14.368,75	28.737,50	0,00

(1) Presupuesto total concedido = presupuesto total financiable

(2) Fecha límite para la amortización del anticipo reembolsable: 31 de diciembre de 2025



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD**



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO II. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS ECONÓMICOS – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA 2017

REFERENCIA	Propuesta de financiación										
	Presupuesto total concedido (1)	Por concepto de gasto		Por tipo de financiación		Por anualidades y tipo de financiación					
		Costes directos	Costes indirectos	Anticipo reembolsable (2)	Subvención	2018			2019	2020	2021
						Subvención	Anticipo reembolsable	Total	Subvención	Subvención	Subvención
BIA2017-87573-C2-2-P	78.650,00	65.000,00	13.650,00	39.325,00	39.325,00	9.831,25	39.325,00	49.156,25	9.831,25	19.662,50	0,00
BIO2017-83533-P	278.300,00	230.000,00	48.300,00	55.660,00	222.640,00	13.915,00	222.640,00	236.555,00	13.915,00	27.830,00	0,00
BIO2017-83650-P	108.900,00	90.000,00	18.900,00	108.900,00	0,00	32.670,00	0,00	32.670,00	0,00	32.670,00	43.560,00
BIO2017-83763-P	193.600,00	160.000,00	33.600,00	38.720,00	154.880,00	9.680,00	154.880,00	164.560,00	9.680,00	19.360,00	0,00
BIO2017-85195-C2-1-P	258.093,00	213.300,00	44.793,00	51.618,60	206.474,40	12.904,65	206.474,40	219.379,05	12.904,65	25.809,30	0,00
BIO2017-90104-P	72.600,00	60.000,00	12.600,00	36.300,00	36.300,00	9.075,00	36.300,00	45.375,00	9.075,00	18.150,00	0,00
CGL2017-82117-P	147.620,00	122.000,00	25.620,00	147.620,00	0,00	36.905,00	0,00	36.905,00	36.905,00	73.810,00	0,00
CGL2017-83931-C3-2-P	84.700,00	70.000,00	14.700,00	84.700,00	0,00	42.350,00	0,00	42.350,00	0,00	42.350,00	0,00
CGL2017-83931-C3-3-P	78.650,00	65.000,00	13.650,00	78.650,00	0,00	39.325,00	0,00	39.325,00	0,00	39.325,00	0,00
CGL2017-86626-C2-1-P	145.200,00	120.000,00	25.200,00	29.040,00	116.160,00	8.712,00	116.160,00	124.872,00	0,00	8.712,00	11.616,00
CGL2017-86626-C2-2-P	133.100,00	110.000,00	23.100,00	26.620,00	106.480,00	7.986,00	106.480,00	114.466,00	0,00	7.986,00	10.648,00
CSO2017-84949-C3-1-P	36.300,00	30.000,00	6.300,00	36.300,00	0,00	10.890,00	0,00	10.890,00	0,00	10.890,00	14.520,00
CSO2017-84949-C3-2-P	60.500,00	50.000,00	10.500,00	12.100,00	48.400,00	3.630,00	48.400,00	52.030,00	0,00	3.630,00	4.840,00
CSO2017-84949-C3-3-P	48.400,00	40.000,00	8.400,00	9.680,00	38.720,00	2.904,00	38.720,00	41.624,00	0,00	2.904,00	3.872,00
CSO2017-85486-P	44.891,00	37.100,00	7.791,00	44.891,00	0,00	11.222,75	0,00	11.222,75	11.222,75	22.445,50	0,00
CSO2017-85507-P	78.650,00	65.000,00	13.650,00	15.730,00	62.920,00	3.932,50	62.920,00	66.852,50	3.932,50	7.865,00	0,00
CSO2017-86091-P	25.047,00	20.700,00	4.347,00	12.523,50	12.523,50	6.261,75	12.523,50	18.785,25	0,00	6.261,75	0,00
CSO2017-86653-P	54.450,00	45.000,00	9.450,00	54.450,00	0,00	8.167,50	0,00	8.167,50	8.167,50	16.335,00	21.780,00
CTM2017-83920-P	211.750,00	175.000,00	36.750,00	42.350,00	169.400,00	12.705,00	169.400,00	182.105,00	0,00	12.705,00	16.940,00
CTQ2017-82435-P	145.200,00	120.000,00	25.200,00	72.600,00	72.600,00	18.150,00	72.600,00	90.750,00	18.150,00	36.300,00	0,00
CTQ2017-86936-P	90.750,00	75.000,00	15.750,00	90.750,00	0,00	22.687,50	0,00	22.687,50	22.687,50	45.375,00	0,00
CTQ2017-87269-P	136.730,00	113.000,00	23.730,00	136.730,00	0,00	34.182,50	0,00	34.182,50	34.182,50	68.365,00	0,00
CTQ2017-88920-P	154.880,00	128.000,00	26.880,00	154.880,00	0,00	38.720,00	0,00	38.720,00	38.720,00	77.440,00	0,00
CTQ2017-89311-P	73.810,00	61.000,00	12.810,00	14.762,00	59.048,00	3.690,50	59.048,00	62.738,50	3.690,50	7.381,00	0,00
CTQ2017-89814-P	124.630,00	103.000,00	21.630,00	124.630,00	0,00	31.157,50	0,00	31.157,50	31.157,50	62.315,00	0,00

(1) Presupuesto total concedido = presupuesto total financiable

(2) Fecha límite para la amortización del anticipo reembolsable: 31 de diciembre de 2025



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD**



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO II. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS ECONÓMICOS – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA 2017

REFERENCIA	Propuesta de financiación										
	Presupuesto total concedido (1)	Por concepto de gasto		Por tipo de financiación		Por anualidades y tipo de financiación					
		Costes directos	Costes indirectos	Anticipo reembolsable (2)	Subvención	2018			2019	2020	2021
						Subvención	Anticipo reembolsable	Total	Subvención	Subvención	Subvención
DER2017-82129-P	31.460,00	26.000,00	5.460,00	31.460,00	0,00	4.719,00	0,00	4.719,00	4.719,00	9.438,00	12.584,00
DER2017-82304-C3-1	10.890,00	9.000,00	1.890,00	10.890,00	0,00	1.633,50	0,00	1.633,50	1.633,50	3.267,00	4.356,00
DER2017-82441-P	12.100,00	10.000,00	2.100,00	2.420,00	9.680,00	605,00	9.680,00	10.285,00	605,00	1.210,00	0,00
DER2017-82638-P	24.200,00	20.000,00	4.200,00	24.200,00	0,00	6.050,00	0,00	6.050,00	6.050,00	12.100,00	0,00
DER2017-83321-P	12.100,00	10.000,00	2.100,00	12.100,00	0,00	1.815,00	0,00	1.815,00	1.815,00	3.630,00	4.840,00
DER2017-83428-P	13.310,00	11.000,00	2.310,00	6.655,00	6.655,00	998,25	6.655,00	7.653,25	998,25	1.996,50	2.662,00
DER2017-83970-P	10.890,00	9.000,00	1.890,00	1.633,50	9.256,50	408,38	9.256,50	9.664,88	408,38	816,74	0,00
DER2017-84195-P	16.940,00	14.000,00	2.940,00	16.940,00	0,00	4.235,00	0,00	4.235,00	4.235,00	8.470,00	0,00
DER2017-84726-C3-1	13.310,00	11.000,00	2.310,00	13.310,00	0,00	3.327,50	0,00	3.327,50	3.327,50	6.655,00	0,00
DER2017-84726-C3-2	12.100,00	10.000,00	2.100,00	6.050,00	6.050,00	1.512,50	6.050,00	7.562,50	1.512,50	3.025,00	0,00
DER2017-85129-P	10.890,00	9.000,00	1.890,00	5.445,00	5.445,00	1.361,25	5.445,00	6.806,25	1.361,25	2.722,50	0,00
DER2017-85334-P	21.780,00	18.000,00	3.780,00	21.780,00	0,00	5.445,00	0,00	5.445,00	5.445,00	10.890,00	0,00
DER2017-85585-P	19.360,00	16.000,00	3.360,00	19.360,00	0,00	4.840,00	0,00	4.840,00	4.840,00	9.680,00	0,00
DER2017-86637-C3-2	12.100,00	10.000,00	2.100,00	2.420,00	9.680,00	605,00	9.680,00	10.285,00	605,00	1.210,00	0,00
DER2017-86897-P	10.890,00	9.000,00	1.890,00	5.445,00	5.445,00	2.722,50	5.445,00	8.167,50	0,00	2.722,50	0,00
DER2017-89626-P	13.310,00	11.000,00	2.310,00	2.662,00	10.648,00	665,50	10.648,00	11.313,50	665,50	1.331,00	0,00
DPI2017-84758-P	30.250,00	25.000,00	5.250,00	30.250,00	0,00	9.075,00	0,00	9.075,00	0,00	9.075,00	12.100,00
ECO2017-83255-C3-3	21.780,00	18.000,00	3.780,00	10.890,00	10.890,00	2.722,50	10.890,00	13.612,50	2.722,50	5.445,00	0,00
ECO2017-87769-P	24.200,00	20.000,00	4.200,00	24.200,00	0,00	6.050,00	0,00	6.050,00	6.050,00	12.100,00	0,00
ECO2017-88129-P	36.300,00	30.000,00	6.300,00	36.300,00	0,00	9.075,00	0,00	9.075,00	9.075,00	18.150,00	0,00
ECO2017-88130-P	58.080,00	48.000,00	10.080,00	58.080,00	0,00	14.520,00	0,00	14.520,00	14.520,00	29.040,00	0,00
ECO2017-89715-P	24.200,00	20.000,00	4.200,00	4.840,00	19.360,00	1.452,00	19.360,00	20.812,00	0,00	1.452,00	1.936,00
EDU2017-82230-P	31.460,00	26.000,00	5.460,00	15.730,00	15.730,00	3.932,50	15.730,00	19.662,50	3.932,50	7.865,00	0,00
EDU2017-83967-P	33.638,00	27.800,00	5.838,00	6.727,60	26.910,40	2.691,04	26.910,40	29.601,44	4.036,56	0,00	0,00
EDU2017-84784-P	24.200,00	20.000,00	4.200,00	24.200,00	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00	0,00

(1) Presupuesto total concedido = presupuesto total financiable

(2) Fecha límite para la amortización del anticipo reembolsable: 31 de diciembre de 2025



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD**



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO II. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS ECONÓMICOS – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA 2017

REFERENCIA	Propuesta de financiación										
	Presupuesto total concedido (1)	Por concepto de gasto		Por tipo de financiación		Por anualidades y tipo de financiación					
		Costes directos	Costes indirectos	Anticipo reembolsable (2)	Subvención	2018			2019	2020	2021
						Subvención	Anticipo reembolsable	Total	Subvención	Subvención	Subvención
EDU2017-87626-P	24.200,00	20.000,00	4.200,00	12.100,00	12.100,00	3.025,00	12.100,00	15.125,00	3.025,00	6.050,00	0,00
EDU2017-89036-P	24.200,00	20.000,00	4.200,00	24.200,00	0,00	6.050,00	0,00	6.050,00	6.050,00	12.100,00	0,00
ESP2017-85691-P	22.990,00	19.000,00	3.990,00	11.495,00	11.495,00	2.873,75	11.495,00	14.368,75	2.873,75	5.747,50	0,00
FFI2017-82344-P	12.100,00	10.000,00	2.100,00	2.420,00	9.680,00	1.210,00	9.680,00	10.890,00	0,00	1.210,00	0,00
FFI2017-82454-P	36.300,00	30.000,00	6.300,00	7.260,00	29.040,00	2.178,00	29.040,00	31.218,00	0,00	2.178,00	2.904,00
FFI2017-84258-P	48.400,00	40.000,00	8.400,00	24.200,00	24.200,00	3.630,00	24.200,00	27.830,00	3.630,00	7.260,00	9.680,00
FFI2017-84826-P	24.200,00	20.000,00	4.200,00	24.200,00	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00	0,00
FFI2017-86726-P	30.250,00	25.000,00	5.250,00	30.250,00	0,00	7.562,50	0,00	7.562,50	7.562,50	15.125,00	0,00
FFI2017-87037-P	12.100,00	10.000,00	2.100,00	6.050,00	6.050,00	3.025,00	6.050,00	9.075,00	0,00	3.025,00	0,00
FFI2017-87858-P	48.400,00	40.000,00	8.400,00	48.400,00	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00	12.100,00	24.200,00	0,00
FFI2017-88016-P	43.560,00	36.000,00	7.560,00	43.560,00	0,00	10.890,00	0,00	10.890,00	10.890,00	21.780,00	0,00
FFI2017-88725-P	43.560,00	36.000,00	7.560,00	8.712,00	34.848,00	1.306,80	34.848,00	36.154,80	1.306,80	2.613,60	3.484,80
FIS2017-82260-P	36.300,00	30.000,00	6.300,00	36.300,00	0,00	9.075,00	0,00	9.075,00	9.075,00	18.150,00	0,00
FIS2017-89361-C3-2-P	54.450,00	45.000,00	9.450,00	54.450,00	0,00	13.612,50	0,00	13.612,50	13.612,50	27.225,00	0,00
FIS2017-89773-P	127.050,00	105.000,00	22.050,00	127.050,00	0,00	31.762,50	0,00	31.762,50	31.762,50	63.525,00	0,00
FPA2017-83133-P	96.800,00	80.000,00	16.800,00	48.400,00	48.400,00	19.360,00	48.400,00	67.760,00	29.040,00	0,00	0,00
FPA2017-83946-C2-1	217.800,00	180.000,00	37.800,00	108.900,00	108.900,00	43.560,00	108.900,00	152.460,00	65.340,00	0,00	0,00
FPA2017-83946-C2-2	48.400,00	40.000,00	8.400,00	48.400,00	0,00	19.360,00	0,00	19.360,00	29.040,00	0,00	0,00
FPA2017-84436-P	48.400,00	40.000,00	8.400,00	9.680,00	38.720,00	2.420,00	38.720,00	41.140,00	2.420,00	4.840,00	0,00
FPA2017-84756-C4-1	121.000,00	100.000,00	21.000,00	60.500,00	60.500,00	30.250,00	60.500,00	90.750,00	0,00	30.250,00	0,00
FPA2017-84756-C4-2	121.000,00	100.000,00	21.000,00	121.000,00	0,00	60.500,00	0,00	60.500,00	0,00	60.500,00	0,00
FPA2017-84756-C4-3	48.400,00	40.000,00	8.400,00	24.200,00	24.200,00	12.100,00	24.200,00	36.300,00	0,00	12.100,00	0,00
FPA2017-84756-C4-4	48.400,00	40.000,00	8.400,00	24.200,00	24.200,00	12.100,00	24.200,00	36.300,00	0,00	12.100,00	0,00
FPA2017-85114-P	145.200,00	120.000,00	25.200,00	145.200,00	0,00	58.080,00	0,00	58.080,00	87.120,00	0,00	0,00
FPA2017-85140-C3-1	629.200,00	520.000,00	109.200,00	629.200,00	0,00	251.680,00	0,00	251.680,00	377.520,00	0,00	0,00

(1) Presupuesto total concedido = presupuesto total financiable

(2) Fecha límite para la amortización del anticipo reembolsable: 31 de diciembre de 2025



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD**



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO II. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS ECONÓMICOS – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA 2017

REFERENCIA	Propuesta de financiación										
	Presupuesto total concedido (1)	Por concepto de gasto		Por tipo de financiación		Por anualidades y tipo de financiación					
		Costes directos	Costes indirectos	Anticipo reembolsable (2)	Subvención	2018			2019	2020	2021
						Subvención	Anticipo reembolsable	Total	Subvención	Subvención	Subvención
FPA2017-85140-C3-2-	229.900,00	190.000,00	39.900,00	229.900,00	0,00	91.960,00	0,00	91.960,00	137.940,00	0,00	0,00
FPA2017-85140-C3-3-	229.900,00	190.000,00	39.900,00	114.950,00	114.950,00	45.980,00	114.950,00	160.930,00	68.970,00	0,00	0,00
FPA2017-85216-P	127.050,00	105.000,00	22.050,00	63.525,00	63.525,00	15.881,25	63.525,00	79.406,25	15.881,25	31.762,50	0,00
FPA2017-85985-P	157.300,00	130.000,00	27.300,00	78.650,00	78.650,00	19.662,50	78.650,00	98.312,50	19.662,50	39.325,00	0,00
FPA2017-86989-P	145.200,00	120.000,00	25.200,00	145.200,00	0,00	36.300,00	0,00	36.300,00	36.300,00	72.600,00	0,00
FPA2017-87859-P	205.700,00	170.000,00	35.700,00	205.700,00	0,00	82.280,00	0,00	82.280,00	123.420,00	0,00	0,00
FPA2017-88915-P	193.600,00	160.000,00	33.600,00	193.600,00	0,00	48.400,00	0,00	48.400,00	48.400,00	96.800,00	0,00
FPA2017-89204-C2-1-	931.700,00	770.000,00	161.700,00	931.700,00	0,00	372.680,00	0,00	372.680,00	559.020,00	0,00	0,00
FPA2017-89204-C2-2-	133.100,00	110.000,00	23.100,00	26.620,00	106.480,00	10.648,00	106.480,00	117.128,00	15.972,00	0,00	0,00
HAR2017-82463-C4-1-	49.973,00	41.300,00	8.673,00	49.973,00	0,00	24.986,50	0,00	24.986,50	0,00	24.986,50	0,00
HAR2017-82463-C4-2-	99.946,00	82.600,00	17.346,00	49.973,00	49.973,00	24.986,50	49.973,00	74.959,50	0,00	24.986,50	0,00
HAR2017-82463-C4-4-	99.946,00	82.600,00	17.346,00	49.973,00	49.973,00	24.986,50	49.973,00	74.959,50	0,00	24.986,50	0,00
HAR2017-82966-P	42.350,00	35.000,00	7.350,00	8.470,00	33.880,00	2.117,50	33.880,00	35.997,50	2.117,50	4.235,00	0,00
HAR2017-84144-P	30.250,00	25.000,00	5.250,00	30.250,00	0,00	7.562,50	0,00	7.562,50	7.562,50	15.125,00	0,00
HAR2017-84505-P	91.597,00	75.700,00	15.897,00	91.597,00	0,00	22.899,25	0,00	22.899,25	22.899,25	45.798,50	0,00
HAR2017-84718-P	41.140,00	34.000,00	7.140,00	20.570,00	20.570,00	3.085,50	20.570,00	23.655,50	3.085,50	6.171,00	8.228,00
HAR2017-85635-P	78.650,00	65.000,00	13.650,00	78.650,00	0,00	19.662,50	0,00	19.662,50	19.662,50	39.325,00	0,00
HAR2017-85929-P	48.400,00	40.000,00	8.400,00	48.400,00	0,00	7.260,00	0,00	7.260,00	7.260,00	14.520,00	19.360,00
HAR2017-86431-P	24.200,00	20.000,00	4.200,00	24.200,00	0,00	7.260,00	0,00	7.260,00	0,00	7.260,00	9.680,00
HAR2017-89291-P	24.200,00	20.000,00	4.200,00	24.200,00	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00	0,00
HAR2017-89945-P	24.200,00	20.000,00	4.200,00	24.200,00	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00	0,00
MAT2017-86717-P	151.250,00	125.000,00	26.250,00	151.250,00	0,00	37.812,50	0,00	37.812,50	37.812,50	75.625,00	0,00
MTM2017-82160-C2-	38.841,00	32.100,00	6.741,00	38.841,00	0,00	9.710,25	0,00	9.710,25	9.710,25	19.420,50	0,00
MTM2017-82317-P	12.342,00	10.200,00	2.142,00	12.342,00	0,00	3.085,50	0,00	3.085,50	3.085,50	6.171,00	0,00
MTM2017-83506-C2-	63.404,00	52.400,00	11.004,00	63.404,00	0,00	9.510,60	0,00	9.510,60	9.510,60	19.021,20	25.361,60

(1) Presupuesto total concedido = presupuesto total financiable

(2) Fecha límite para la amortización del anticipo reembolsable: 31 de diciembre de 2025



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD**



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO II. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES – DATOS ECONÓMICOS – PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA 2017

REFERENCIA	Propuesta de financiación										
	Presupuesto total concedido (1)	Por concepto de gasto		Por tipo de financiación		Por anualidades y tipo de financiación					
		Costes directos	Costes indirectos	Anticipo reembolsable (2)	Subvención	2018			2019	2020	2021
						Subvención	Anticipo reembolsable	Total	Subvención	Subvención	Subvención
MTM2017-84851-C2-2	15.972,00	13.200,00	2.772,00	7.986,00	7.986,00	1.996,50	7.986,00	9.982,50	1.996,50	3.993,00	0,00
MTM2017-86061-C2-2	21.659,00	17.900,00	3.759,00	21.659,00	0,00	3.248,85	0,00	3.248,85	3.248,85	6.497,70	8.663,60
MTM2017-86506-P	26.257,00	21.700,00	4.557,00	5.251,40	21.005,60	787,71	21.005,60	21.793,31	787,71	1.575,42	2.100,56
MTM2017-87697-P	50.820,00	42.000,00	8.820,00	50.820,00	0,00	12.705,00	0,00	12.705,00	12.705,00	25.410,00	0,00
MTM2017-87915-C2-1	24.442,00	20.200,00	4.242,00	4.888,40	19.553,60	733,26	19.553,60	20.286,86	733,26	1.466,52	1.955,36
MTM2017-89422-P	45.738,00	37.800,00	7.938,00	9.147,60	36.590,40	2.286,90	36.590,40	38.877,30	2.286,90	4.573,80	0,00
MTM2017-89686-P	5.929,00	4.900,00	1.029,00	1.185,80	4.743,20	296,45	4.743,20	5.039,65	296,45	592,90	0,00
PSI2017-82357-P	54.450,00	45.000,00	9.450,00	54.450,00	0,00	16.335,00	0,00	16.335,00	0,00	16.335,00	21.780,00
PSI2017-83213-P	29.524,00	24.400,00	5.124,00	5.904,80	23.619,20	885,72	23.619,20	24.504,92	885,72	1.771,44	2.361,92
PSI2017-86949-P	87.120,00	72.000,00	15.120,00	87.120,00	0,00	13.068,00	0,00	13.068,00	13.068,00	26.136,00	34.848,00
PSI2017-87340-P	30.250,00	25.000,00	5.250,00	6.050,00	24.200,00	3.025,00	24.200,00	27.225,00	0,00	3.025,00	0,00
PSI2017-89324-C2-2-P	18.150,00	15.000,00	3.150,00	3.630,00	14.520,00	1.815,00	14.520,00	16.335,00	0,00	1.815,00	0,00
SAF2017-82977-P	84.700,00	70.000,00	14.700,00	42.350,00	42.350,00	21.175,00	42.350,00	63.525,00	0,00	21.175,00	0,00
SAF2017-85199-P	217.558,00	179.800,00	37.758,00	217.558,00	0,00	76.145,30	0,00	76.145,30	32.633,70	108.779,00	0,00
SAF2017-86188-P	145.200,00	120.000,00	25.200,00	29.040,00	116.160,00	7.260,00	116.160,00	123.420,00	7.260,00	14.520,00	0,00
SAF2017-89437-P	157.300,00	130.000,00	27.300,00	157.300,00	0,00	39.325,00	0,00	39.325,00	39.325,00	78.650,00	0,00
TEC2017-89688-P	36.300,00	30.000,00	6.300,00	18.150,00	18.150,00	9.075,00	18.150,00	27.225,00	0,00	9.075,00	0,00
TIN2017-84802-C2-1-P	81.070,00	67.000,00	14.070,00	40.535,00	40.535,00	10.133,75	40.535,00	50.668,75	10.133,75	20.267,50	0,00
TIN2017-89779-P	81.554,00	67.400,00	14.154,00	81.554,00	0,00	20.388,50	0,00	20.388,50	20.388,50	40.777,00	0,00

(1) Presupuesto total concedido = presupuesto total financiable

(2) Fecha límite para la amortización del anticipo reembolsable: 31 de diciembre de 2025



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



Anexo III. Documento en que se establecen el resto de condiciones de la ayuda de los proyectos de investigación propuestos para financiación.

Resolución de la convocatoria:

Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2017 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Identificador de la resolución de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS): 350391.

Publicación del extracto de la resolución de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»: 13 de junio de 2017.

Todos los proyectos concedidos en la citada convocatoria, en cualquiera de sus modalidades (tanto los financiados por subvención como los financiados con anticipo reembolsable) están cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por lo que todos los beneficiarios deberán cumplir en los proyectos concedidos las condiciones que se recogen en el presente documento, en cumplimiento del artículo 125.3.c del Reglamento 1303/2013 de 17 de diciembre de 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea (en adelante RDC).

RESTO DE CONDICIONES DE LA AYUDA

Organismo intermedio: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

Organismo con senda financiera: Agencia Estatal de Investigación

Las ayudas se conceden en las modalidades de anticipo reembolsable y subvención. Ambas modalidades se cofinancian por la Unión Europea a través del FEDER, con cargo al «Programa Operativo de Crecimiento Inteligente», en el objetivo específico «OE.1.2.3 – Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes», al que corresponde el indicador de resultado R001S «Nº de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales, número y tipo de propuestas presentadas». En concreto, se trata de operaciones enmarcadas en la categoría de intervención 060 «Actividades de investigación e innovación en centros de investigación públicos y centros de competencia, incluyendo la interconexión en red» y en la actuación de «Proyectos de I+D de Excelencia».

- 1. Intercambio electrónico de información.** La presentación por los interesados de cualquier tipo de solicitud, escrito o comunicación deberá hacerse a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (Facilit@), y en lo relativo a la justificación y seguimiento, a través de los medios telemáticos habilitados al efecto en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (en adelante, SEIDI), en la forma prevista en los artículos 15 y 22 de la convocatoria.
- 2. Pago.** El pago de las ayudas se registrará lo por dispuesto en el artículo 25 de la orden de



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



bases y en el artículo 21 de la resolución de convocatoria. Tanto el importe de la subvención como, en su caso, la parte correspondiente al anticipo reembolsable, se librarán por anualidades. El pago de la primera anualidad se tramitará con motivo de la resolución de concesión. El segundo pago se tramitará en 2018. El tercer pago, en su caso, queda condicionado a la presentación durante el primer trimestre de 2019 de la justificación económica de los años precedentes. El cuarto pago, en su caso, queda condicionado a la presentación durante el primer trimestre del año 2020 de la justificación económica anual. Además, el último pago, según lo previsto en la distribución por anualidades establecida para cada proyecto en la resolución de concesión, estará también condicionado a la presentación de la justificación científico-técnica intermedia, de acuerdo con el calendario de seguimiento científico-técnico descrito en el artículo 22.4, y a su evaluación positiva.

Asimismo, el pago, tanto de la primera anualidad como de las sucesivas, quedará condicionado a que exista constancia por parte del órgano gestor de que el beneficiario cumple con los requisitos exigidos en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En el caso de que no conste la situación del beneficiario respecto a tales obligaciones, se le requerirá para que en el plazo máximo de quince días desde el día siguiente a la notificación del requerimiento aporte los oportunos certificados.

El pago de las ayudas se realizará a favor de la entidad beneficiaria del proyecto o de cada uno de los subproyectos (en el caso de proyectos coordinados).

3. **Ejecución.** La ejecución de la acción incentivada y su justificación deberán sujetarse a lo dispuesto en la orden de bases, la resolución de convocatoria, la resolución de concesión y las "Instrucciones de ejecución y justificación" que se encuentren disponibles en la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
4. **Determinación de los costes de la operación.** Para la determinación de los costes de la operación será de aplicación, respecto de los costes directos, el método de reembolso de costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y realmente abonados (artículo 67.1.a) del RDC), siendo, para los indirectos, el de financiación a tipo fijo determinada de acuerdo con el artículo 9.6 de la convocatoria. Los costes indirectos son subvencionables de conformidad con los criterios y procedimientos de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo.
5. **Requisitos específicos relativos a los productos o servicios que deben obtenerse con la operación que es receptora de la ayuda.** El objetivo de las operaciones es la generación de conocimiento, de acuerdo a la propuesta formulada por el solicitante en la memoria científico – técnica, que deberá respetar, en su caso, las observaciones de la Comisión de Evaluación comunicadas individualmente a cada solicitante a través de Carpeta Virtual de Expediente/Facilit@, accesible desde la sede electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
6. **Justificación, seguimiento y comprobación de las ayudas.** La justificación del empleo de las ayudas concedidas (esto es, que el gasto ha sido efectivamente realizado, desembolsado y aplicado al fin para el que se concedió la ayuda) se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 26 de la orden de bases, en el artículo 22 de la resolución de convocatoria y en las "Instrucciones de ejecución y



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



justificación" que estarán disponibles en la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Dado que esta convocatoria está cofinanciada por el FEDER, resultan de aplicación a todos los proyectos las normas sobre financiación de gastos de operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales.

Corresponde al órgano concedente el seguimiento económico y de la ejecución de los proyectos financiados; para ello establecerá los procedimientos adecuados pudiendo designar los órganos, comisiones o expertos que estime necesarios y podrá realizar las oportunas acciones de seguimiento y comprobación de la aplicación de la ayuda recibida, así como recabar la aportación de información complementaria.

A los efectos del seguimiento y control de las actividades financiadas, los beneficiarios deberán disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos en los términos exigidos por la legislación aplicable al beneficiario; así como las facturas y demás justificantes de gasto de valor probatorio equivalente y los correspondientes justificantes de pago. Este conjunto de documentos constituye el soporte justificativo de la subvención concedida, y garantiza su adecuado reflejo en la contabilidad del beneficiario.

En este sentido, y de conformidad con el artículo 125.4 del RDC, el beneficiario de la ayuda está obligado a mantener un sistema de contabilidad separado para todas las transacciones relacionadas con las operaciones objeto de cofinanciación o, al menos, cuenta con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones, debiendo distinguir las partidas presupuestarias de la contabilidad nacional y comunitaria. Todo ello, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional.

Documentación justificativa. Son exigibles dos tipos de informes de seguimiento: los científico-técnicos, que dan cuenta del estado de avance del proyecto en relación con sus objetivos, y los económicos, que recogen las inversiones y gastos efectivamente realizados y pagados relativos al proyecto.

Cuando las actuaciones tengan carácter plurianual, los beneficiarios deberán rendir informes de seguimiento científico-técnico intermedios, en los plazos indicados en el artículo 23.2 de la resolución de convocatoria.

Asimismo, los beneficiarios presentarán un informe científico-técnico final dentro del plazo de tres meses desde la fecha de finalización del proyecto.

Para el seguimiento económico de las actividades, se deberán presentar, cuando los proyectos tengan una duración plurianual, memorias económicas justificativas de seguimiento anuales, entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año siguiente a la finalización del periodo justificado. Asimismo, tanto en los proyectos de duración anual como en los plurianuales, se deberá presentar una memoria económica final en el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente a la finalización del proyecto.

Los informes científico-técnicos y los económicos se presentarán haciendo uso de los modelos de impresos normalizados y los medios telemáticos facilitados en los servidores de información de la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



En el caso de los proyectos coordinados se deberá presentar un informe por cada subproyecto.

- a) El informe científico-técnico, que será presentado por el investigador principal y enviado con la firma electrónica del representante legal de la entidad beneficiaria, deberá contener la siguiente información:
 - I. Desarrollo de las actividades, cumplimiento de objetivos propuestos en el proyecto, así como el impacto socioeconómico del proyecto sobre el Estado y la región en que se desarrolle y el impacto de los resultados obtenidos evidenciados, entre otros, mediante la difusión de resultados en publicaciones, en revistas científicas, en libros, en presentaciones en congresos, en acciones de transferencia, en patentes, en internacionalización de las actividades, en colaboraciones con grupos nacionales e internacionales y, en su caso, en la formación de personal investigador.

Asimismo se indicará el nivel de logro del indicador de productividad definido para este tipo de operación. Este indicador es el E021: Número de investigadores/año participando en proyectos cofinanciados, indicado en trabajadores a tiempo completo/año.
 - II. Cualquier cambio respecto a los gastos contemplados en el presupuesto incluido en la solicitud inicial del proyecto, justificando adecuadamente su necesidad para la consecución de los objetivos del proyecto subvencionado.
 - III. Cualquier modificación en la composición y dedicación del equipo de investigación, siempre que haya sido autorizada por la Subdivisión de Programas Temáticos Científico-Técnicos.
 - IV. Cualquier modificación de la composición del equipo de trabajo respecto al inicialmente previsto en la memoria científico-técnica del proyecto.
- b) La memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que será presentada por el representante legal de la entidad beneficiaria, contendrá:
 - I. Fichas justificativas normalizadas y certificación de los gastos y pagos realizados. Los documentos acreditativos del gasto y del pago quedarán en poder de los beneficiarios a disposición de los órganos de comprobación y control.
 - II. En su caso, justificación científico-técnica de gastos no recogidos en la memoria económica de la solicitud. Esta misma justificación deberá incorporarse, en su momento, en el informe científico-técnico de seguimiento intermedio o en el informe científico-técnico final.
 - III. En su caso, justificación de los costes indirectos imputados, con base en los criterios de reparto de los mismos que se establezcan en las instrucciones de ejecución y justificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1.b) de las bases reguladoras.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



- IV. En su caso, relación donde se especifiquen otros ingresos o ayudas percibidos que hayan contribuido a financiar la actuación incentivada, con indicación de su importe y procedencia.
- V. En su caso, acreditación del reintegro de remanentes no aplicados.

La comprobación formal para la liquidación de la subvención se realizará de modo exhaustivo sobre las cuentas justificativas presentadas. Las facturas o documentos de valor probatorio análogo que sustenten dichos informes serán objeto de comprobación en los cuatro años siguientes sobre la base de una muestra representativa, a cuyo fin el órgano gestor podrá requerir a los beneficiarios la remisión de los justificantes que compongan dicha muestra, así como realizar los controles recogidos en cada uno de los planes anuales de actuación mencionados en el artículo 85 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- 7. **Custodia de la documentación.** Todos los beneficiarios deberán garantizar la conservación de la documentación original justificativa de la ejecución del proyecto de acuerdo a lo establecido en el artículo 140 del RDC. En todo caso, el lugar de custodia deberá reflejarse en la información a remitir a la Agencia Estatal de Investigación con motivo de la rendición de los correspondientes informes. Dicha documentación deberá conservarse el periodo resultante de la aplicación del artículo 39 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y del mencionado artículo 140 del RDC.
- 8. **Modificación de las condiciones de la ayuda.** Las condiciones de modificación de la ayuda se regirán con carácter general por el artículo 24 de la Orden ECC/1779/2013, de 30 de septiembre y en particular por el artículo 20 de la resolución de convocatoria (modificado por resolución de 29 de junio de 2016). Para cualquier modificación de las condiciones de la ayuda, el investigador principal presentará una solicitud (al menos dos meses antes de que finalice el plazo de ejecución del proyecto), con el visto bueno del representante legal de la entidad beneficiaria, al órgano gestor de acuerdo con los formatos disponibles en la sede electrónica de la SEIDI.
- 9. **Compatibilidad con otras ayudas.** La percepción de estas ayudas será compatible con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la UE o de organismos internacionales. Esta compatibilidad estará condicionada a que el importe total de la ayuda recibida en ningún caso pueda ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras, supere el importe solicitado inicialmente. Además, debido a que todas las ayudas están cofinanciadas con fondos FEDER, las partidas de gasto justificadas con cargo al proyecto subvencionado con cargo a esta convocatoria, no podrán ser cofinanciadas por otro Fondo Estructural o instrumento de la Unión Europea, ni por el mismo Fondo conforme a un programa distinto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del RDC. Los beneficiarios deberán comunicar al órgano concedente la obtención de cualquier otra ayuda para ejecutar este proyecto.
- 10. **Publicidad.** Esta convocatoria está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por lo cual los beneficiarios en todos los proyectos deberán cumplir con las disposiciones en materia de información y publicidad establecidas en el RDC, entre las que se encuentra aceptar aparecer en una lista pública de operaciones prevista en el artículo 115 del citado reglamento e informar de las ayudas recibidas en los contratos (tanto de suministros, de servicios, laborales, ...), publicaciones y otros



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



resultados de la investigación, ponencias, equipos inventariables y actividades de difusión de resultados financiados con ellas, debiéndose mencionar a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como entidades financiadoras.

En el caso de que existan limitaciones de espacio, particularmente en publicaciones, se mencionará, al menos, la **referencia del proyecto seguida de (AEI/FEDER, UE)**.

- 11. Incumplimiento.** El incumplimiento total o parcial de las condiciones establecidas para el desarrollo del proyecto en este documento, en la resolución de concesión de ayudas, en la convocatoria, en la orden de bases y demás normas aplicables, dará lugar, previa incoación del oportuno expediente, al reintegro de las cuantías indebidamente percibidas más los correspondientes intereses de demora y, en su caso, a la pérdida por el beneficiario del derecho al cobro de los importes pendientes de percibir.
- 12. Adopción de medidas no fraudulentas.** La recepción de este documento implica aceptar la obligación de aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión, cumplir la normativa en materia de contratación pública, evitar doble financiación, falsificaciones de documentos, etc., así como el deber de proporcionar información para la detección de posibles “banderas rojas” (incluyendo la contratación amañada, las licitaciones colusorias, el conflicto de intereses, la manipulación de ofertas y el fraccionamiento del gasto).
- 13. Capacidad de la entidad beneficiaria.** La aceptación de la ayuda supone que la entidad beneficiaria tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir las condiciones de la misma, así como aceptar la inclusión de la operación y sus datos en la lista de operaciones prevista en el artículo 115.2 del RDC así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).